



DECRETO N° 022/2022.

Ejecutivo.-

CONCURSO DE PRECIO N° 15/2022.

VISTO:

La obra en construcción del Convenio de Adhesión al Plan Argentina Hace para la ejecución del proyecto "Sede Comunal de Aldea Spatzenkutter";

CONSIDERANDO:

Que previamente se consultaron precios y el monto de la compra no superaba el de Concursos de precios;

Que se ha invitado a TRES (3) empresas de la zona,

Que solo una presento presupuestos para los materiales solicitados;

Que la Empresa CRILUAN SRL es la única empresa que trabaja este tipo de material,

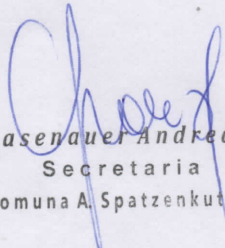
POR ELLO:

El Presidente Comunal en uso de sus atribuciones

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Adjudicar a la empresa: CRILUAN SRL CUIT: 30-70858567-6, la compra de piso granítico detallados en cuadro anexo para la obra en ejecución "Nueva Sede Comunal de Aldea Spatzenkutter", según presupuesto obtenido por un monto total de pesos seiscientos treinta y un mil cuatrocientos noventa y nueve con 00/100 (\$ 631.499,00);

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, Regístrese, Archívese.


Hasenauer Andrea I.
Secretaria
Comuna A. Spatzenkutter

Aldea Spatzenkutter, 8 de julio de 2022.

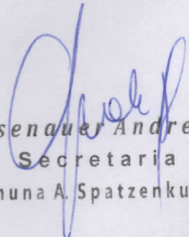

Juan José Loli
Presidente Comunal
Aldea Spatzenkutter
DNI 22.305.204



ANEXO I.

CUADRO COMPARATIVO CONCURSOS DE PRECIOS Nº 015/2022:
PISO GRANITICO.

COMUNA DE ALDEA SPATZENKUTTER	CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS.
PROVEEDOR	PRESUPUESTO
La Agrícola Regional Cooperativa Limitada.	No cotizo.
Gerardo Misawak.	No cotizo.
CRILUAN SRL.	\$ 631.499,00-
-PISO GRANITICO, ARGENTINA HACE- SEDE COMUNAL.	


Hasenauer Andrea I.
Secretaria
Comuna A. Spatzenkutter


Juan José Lell
Presidente Comunal
Aldea Spatzenkutter
DNI 22.305.204